

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “12 DE OCTUBRE”

26 *RESOLUCIÓN de 14 de agosto de 2026, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “12 de Octubre”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización de modificación del contrato, para el «Suministro de Tucatinib, Nirmatrelvir y Ritonavir, Ritlecitinib, Aztreonam e inhibidores de la betalactamasa, medicamentos de distribución exclusiva de la firma Pfizer, S. L. U., para uso en pacientes del Hospital, con destino al Servicio de Farmacia del Hospital Universitario “12 de Octubre”».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa del Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - c) Número de expediente: P.N.S.P. 2026-3-13.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://contratos-publicos.comunidad.madrid/contratos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de Tucatinib, Nirmatrelvir y Ritonavir, Ritlecitinib, Aztreonam e inhibidores de la betalactamasa, medicamentos de distribución exclusiva de la firma Pfizer, S. L. U., para uso en pacientes del Hospital, con destino al Servicio de Farmacia del Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - c) Tramitación del expediente: Ordinaria.
 - d) Procedimiento: Negociado.
 - e) CPV:
 1. Productos farmacéuticos: 33600000-6.
3. Datos de la formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 7 de abril de 2026.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 8 de mayo de 2026.
 - c) Plazo de ejecución: 12 meses desde el día siguiente hábil a su firma.
4. Datos de la modificación del contrato:
 - a) Fecha de formalización: 11 de agosto de 2026.
 - b) Plazo de la modificación: Hasta fin contrato.
 - c) Motivo de la modificación: Cambio de precio en el lote 4 (en virtud de la cláusula primera, apartado 20, y cláusula 27 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).
 - d) Descripción de la empresa con referencia a los importes y cuantías modificadas:

EMPRESA	DATOS MODIFICACIÓN		
	Base imponible	IVA	Total modificación
Pfizer, S.L.U.	-3.482,50	-139,30	-3.621,80

Madrid, a 14 de agosto de de 2026.—La Directora-Gerente, Carmen Martínez de Pan-corbo González, por ausencia, el Director-Médico, Jesús Fernández Crespo.

(03/13.699/26)

